

ENFERMERÍA

TÍTULO DE GRADO

PROYECTO

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

1.1. DENOMINACIÓN DE LA TITULACIÓN

Enfermería

1.2. UNIVERSIDAD SOLICITANTE Y CENTRO, DEPARTAMENTO O INSTITUTO RESPONSABLE DEL PROGRAMA

Nombre de la Universidad: Universidad de Cádiz

CIF: Q1132001G

Centro, Departamento o Instituto responsable del título:

1.3. TIPO DE ENSEÑANZA

Presencial

1.4. NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el primer año de implantación: 225

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el segundo año de implantación: 225

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el tercer año de implantación: 225

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el cuarto año de implantación: 225

1.5. NÚMERO DE CRÉDITOS Y REQUISITOS DE MATRICULACIÓN

Número de ECTS del título: 240

Número mínimo de ECTS de matrícula por el estudiante y periodo lectivo: 60

Normas de permanencia:

1.6. RESTO DE INFORMACIÓN NECESARIA

- Representante legal de la Universidad

Primer apellido: Sales

Segundo apellido: Márquez

Nombre: Diego

NIF: 31189133Y

Cargo que ocupa: Rector

- Responsable del título

A designar por la Universidad

- Descripción del Título

Ciclo: grado

Centro/s donde se imparte el título:

Nombre del Centro
ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA DE CÁDIZ
ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA DE ALGECIRAS
EXTENSION DOCENTE DE ENFERMERÍA EN CAMPUS DE JEREZ DE LA FRONTERA

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud

Naturaleza de la institución que concede el título: Pública

Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios:
Propio

Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título:

Profesiones
ENFERMERÍA

Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo:

Lenguas
LENGUA ESPAÑOLA, LENGUA INGLESA

Justificación de previsión de alumnos:

La demanda de alumnos al Grado de Enfermería (Actualmente Diplomado en Enfermería) es superior a la oferta que presentamos, con lo que se asegura la pertinencia y persistencia del Título. Aclaremos que la oferta de 150 plazas es de 100 alumnos para la Escuela de Cádiz y 50 alumnos para la extensión docente de Jerez. En los últimos años, la la demanda ha sido de unas 1800 solicitudes para las 150 plazas ofertadas.

El Consejo de Gobierno de la UCA determina el número de alumnos de nuevo ingreso en la titulación para cada curso académico. En los últimos años, se han venido ofertando 80 plazas de nuevo ingreso, sin embargo, el número de inscripciones supera ampliamente la oferta de la Universidad.

En la E.U. de Enfermería de Algeciras, los datos de preinscripción para el curso 2007-2008 han sido:

Selectividad: 734

Formación Profesional o Ciclos Formativos: 267

Titulados: 44

Extranjeros: 1

Mayores de 25 años: 29

Los alumnos de nuevo ingreso han sido en los últimos años:

Curso 2002-2003: 63

Curso 2003-2004: 71

Curso 2004-2005: 65

Curso 2005-2006: 85

Curso 2006-2007: 71

Fuente: Datos del Sistema de Información UCA:
<http://venus.uca.es/calidad/siuca/m3.php?index=32121>

Aunque la demanda es superior a la oferta, el cálculo de la previsión de alumnos se deberá ajustar por un lado, a las posibilidades de formación de las que dispone la Universidad y por otro, a las necesidades que la Sociedad demande en cada momento*.

**(Artículo 13. 3 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley Orgánica de Universidades, la determinación del número de alumnos admitidos a la formación pregraduada responderá a las necesidades de profesionales sanitarios y a la capacidad existente para su formación)*

La previsión futura de demanda de atención enfermera crecerá en la misma medida en que continúe aumentando la demanda de profesionales sanitarios en general, debido, entre otras causas, al aumento progresivo de la población anciana, el resurgir de algunas enfermedades e infecciones, el aumento de los problemas crónicos de salud, la aparición de nuevas tecnologías, el incremento de las expectativas de la población y la desaparición de fronteras para los trabajadores comunitarios.

La escasez de enfermeras en los países desarrollados representa un desafío para la atención sanitaria, y da lugar a la contratación de enfermeras extranjeras. Dentro de la Unión Europea (UE) se encuentra planificado el reconocimiento recíproco de las titulaciones y los estados miembros se comprometen a cubrir sus vacantes, siempre que sea posible, con enfermeras de cualquier país de la UE.

2.1. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO (argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo)

Interés académico, científico o profesional

Existen claras evidencias del interés profesional, académico y científico del Título, prueba de ello son los antecedentes y el desarrollo de la profesión enfermera a lo largo de la historia, así como su evolución legislativa.

La primera referencia legal que existe en nuestro país, sobre la formación de este tipo de personal sanitario, se encuentra en la Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857, que en sus artículos 40 y 41 hace mención a los títulos de practicante y de matrona ó partera, siendo en la Orden de 7 de Mayo de 1915, en la que se establece que tanto el título de enfermera, como el de practicante y el de matrona, se obtienen mediante un examen ante un tribunal constituido en la Facultad de Medicina.

Con respecto a la preparación profesional, en octubre de 1895, tuvo lugar la creación de la primera Escuela de Enfermeras, llamada *Santa Isabel de Hungría*, fundada por el cirujano de El Puerto de Santa María (Cádiz), doctor *Federico Rubio y Gali*, en el Hospital de la Princesa de Madrid.

Hasta el primer decenio del siglo XX no se crean otras Escuelas. Las primeras de ellas son la de Cruz Roja en Madrid, y la del Montepío Santa Madrona y la de la Mancomunidad de Cataluña, en Barcelona. En cuanto a las Escuelas de Matronas, la primera de la que se tiene referencia legal es la de la Casa Salud Santa Cristina de Madrid, que aprueba su Reglamento el año 1916.

El Real Decreto de 1.904, regula la carrera de los practicantes, con dos años de formación teórico-práctica y establece que la carrera debe cursarse en la Facultad de Medicina.

El Decreto de 4 de diciembre de 1.953 regula la figura del Ayudante Técnico Sanitario, unificando los estudios de practicante, enfermera y matrona para obtener el título de Ayudante Técnico Sanitario, señala además que se podrán crear las especialidades adecuadas para los ATS.

Entre 1.957 y 1975 se crean las siguientes especialidades: Asistencia Obstétrica: Decreto 18-1-57. Radiología y Electrología. Decreto 1153/61 de 22-6-61. Podología. Decreto 727/62 de 29-3-62. Pediatría y Puericultura. Decreto 3524/64 de 22-10-70. Neurología. Decreto 3192/70 22-10-70. Psiquiatría: Decreto 3193/70 de 22-10-70. Análisis clínicos. Decreto 203/71 de 28-1-71. Urología Nefrología. Decreto 2233/75 de 24-7-75. Fisioterapia. Decreto 30-11-63.

El Real Decreto 2128/1977 de 23 de julio crea el título de Diplomado Universitario de Enfermería.

El Real decreto de 3 de julio de 1.987, regula la obtención de título de Enfermero Especialista, creándose 7 especialidades: Enfermería obstétrico ginecológica. Enfermería Pediátrica, Enfermería de Salud Mental. Enfermería Comunitaria. Enfermería de Cuidados Especiales. Enfermería Geriátrica. Gerencia y Administración de Enfermería.

El Real Decreto 1497/87, modificado por el Real Decreto 1267/94 de 10 de junio de 1.994, por el que se establecen las directrices generales de los planes de estudios de los títulos universitarios de carácter oficial.

El Real Decreto 305/90 de 23 de febrero de 1.990, que traslada a las directivas comunitarias 77/452 CEE, 81/1057/CEE y 77/453/CEE al ordenamiento interno la regulación Europea sobre el reconocimiento del título de Diplomado de enfermería, el ejercicio profesional y la libre prestación de servicios.

La Directiva 77/453. Sobre coordinación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas a las actividades de los enfermeros responsables de cuidados generales que dictamina: Formación a tiempo completo de tres años de estudios o 4600 horas de enseñanza teórico práctica.

El Real Decreto 1466/90, modificado por el Real Decreto 1667/90 de 20 de diciembre, que establece el título universitario de diplomado en Enfermería.

El Real Decreto 450/2005 sobre especialidades de Enfermería, suprime las especialidades anteriores y establece las siguientes: Enfermería Obstétrica-Ginecológica, Enfermería de Salud Mental, Enfermería Geriátrica, Enfermería del

Trabajo, Enfermería de Cuidados Médico-Quirúrgicos, Enfermería Familiar y Comunitaria, Enfermería Pediátrica

APORTACIÓN AL CONOCIMIENTO

El desarrollo de la enfermería contribuye a proteger y mejorar la salud, la seguridad y el bienestar de la población, prevenir la enfermedad y consecuencias de la misma y favorecer la sostenibilidad del sistema sanitario.

Los enfermeros son expertos en proporcionar cuidados para satisfacer las necesidades de salud de las personas, las familias y los grupos sociales en las distintas etapas del ciclo vital y en situaciones derivadas de problemas de salud, identificando sus capacidades y estableciendo métodos de ayuda para compensar sus limitaciones, guiarles, apoyarles, enseñarles y promover un entorno favorable a su desarrollo.

El cuerpo de conocimientos específicos de la Enfermería está históricamente consolidado y apoyado en una amplia y creciente actividad investigadora, generando teorías y modelos transferibles a la praxis y a la evolución de los cuidados.

EMPLEABILIDAD

El Enfermero Responsable de Cuidados Generales, según el ámbito de trabajo, presenta cuatro áreas de actuación: asistencia (nivel primario de salud, atención especializada, o atención sociosanitaria), docencia, investigación y gestión. La enfermería presenta una gran capacidad de empleo, tanto en España, como en la mayor parte de los estados europeos. Es una profesión sanitaria titulada, regulada y colegiada con un campo propio de actuación tal como se prevé en la ley de ordenación de las profesiones sanitarias.

EN EL ÁMBITO DISCIPLINAR CONCRETO DE LA TITULACIÓN: REFERENCIAS Y CONEXIONES CON TITULACIONES AFINES

La Enfermería, al igual que el resto de titulaciones sanitarias, está relacionada con disciplinas afines de Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales.

Siendo el objeto de estudio el ser humano, el cuidado enfermero desarrolla conocimientos específicos a través de la investigación básica y aplicada, y se apoya en las tecnologías de la información y comunicación, la legislación, la economía de la

salud, la epidemiología, y las técnicas educativas y de gestión. Por ello, cabe esperar interacción con dichas disciplinas, especialmente en los estudios de Postgrado.

EN EL ENTORNO EUROPEO: REFERENCIAS

La mayoría de los estados europeos ofertan titulaciones de grado en enfermería.

ANTECEDENTES EN LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

En la provincia de Cádiz, hay una tradición y experiencia en la formación enfermera que ha ido paralela a la evolución de la profesión y de la Titulación.

Conforme a lo establecido en el Capítulo III del Título I de los Estatutos de la Universidad de Cádiz, en su artículo 29 (Decreto 274/1985), la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud es el Centro encargado de la gestión administrativa, organización de la enseñanza y de la materialización del aprendizaje conducente a la obtención de los títulos académicos de Diplomado Universitario en Fisioterapia, Diplomado Universitario en Enfermería y Títulos de Enfermeros Especialistas y aspira a la formación humana integral de todos sus miembros.

Esta Escuela está basada históricamente en la creación de la Escuela de Practicantes de Cirugía que fundara Lacomba en Cádiz en el año 1728 y en el Decreto 2128/1977, de 23 de julio (BOE de 22 de agosto de 1977) por el que los estudios de ATS se transforman e integran en la Universidad como Diplomatura en Enfermería.

En el año 1991, la Diplomatura en Enfermería se comienza a impartir en el Campus Bahía de Algeciras, como Delegación en Algeciras de la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia, inaugurada en el curso académico 1991/92, en virtud del Decreto 244/1991 de 17 de diciembre de 1991 de la Consejería de Educación y Ciencia, por el que se autorizaba a la Universidad de Cádiz a impartir en Algeciras la Diplomatura en Enfermería.

Posteriormente, según el Decreto 78/2004, publicado en el BOJA del 27 de febrero de 2004, se crea la Escuela Universitaria de Enfermería de Algeciras, por transformación de la Delegación de la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia de la UCA.

Perspectivas actuales de la profesión

La tendencia a la descentralización de la gestión de los servicios sanitarios a través de la puesta en marcha de la gestión clínica, el aumento de los costes sanitarios, la evolución presupuestaria, los avances tecnológicos e informáticos así como el continuo aumento de la demanda asistencial, que ha surgido en los últimos años, ha favorecido que se esté produciendo un cambio organizativo y funcional muy importante.

En el momento actual, el denominador común de las unidades de Enfermería es adecuar las necesidades de los usuarios y los cuidados que precisan a las estancias sanitarias, a las características estructurales, organizativas y funcionales de la unidad y a la demanda de recursos humanos necesarios, intentando rentabilizar y gestionar los recursos hospitalarios de forma más eficiente. Todo esto posiblemente tendrá como consecuencia la sectorización, reorganización, definición y clasificación de procesos, no solo por especialidades y patologías, sino por necesidades de días de estancia, por niveles de cuidados médicos y de enfermería necesarios en las diferentes fases de la enfermedad y por los procedimientos diagnósticos y terapéuticos que se requieran.

Se han incrementado asimismo las áreas de diagnóstico y tratamiento, se potencian las técnicas diagnósticas y terapéuticas intervencionistas y en Atención Primaria se han incrementado las unidades específicas de terapéutica ambulatoria o semiambulatoria, donde la tendencia va marcando la necesidad de llevar a cabo procesos terapéuticos invasivos, mínimamente invasivos o no invasivos y que por tanto también requieren de enfermeras que realicen los cuidados y técnicas que estos demandan, además del importante papel que cumplen los profesionales de Enfermería en el desarrollo y mejora de los programas de Salud.

Todos estos cambios organizativos repercuten en el perfil, rol y formación de los profesionales

El perfil de la enfermera para prestar servicios de forma eficaz y eficiente en un hospital, requiere llevar a la práctica los conocimientos, habilidades y actitudes propias de la profesión de enfermería, al servicio de la resolución y prevención de los problemas de salud. Con responsabilidades sobre los pacientes, familia, comunidad y sociedad, sobre uno mismo y el equipo de salud, y sobre la profesión. Con formación en

disciplinas, técnicas o herramientas que complementen sus conocimientos en organización, investigación, pedagogía, metodología de calidad, e informática.

FORMACIÓN ACTUAL

PREGRADO

Planes de estudios actuales de la Diplomatura en Enfermería:

Basándonos en la legislación actual y según las conclusiones del estudio realizado sobre 72 planes de estudios de las distintas Escuelas Universitarias de nuestro país, llevado a cabo por Guerrero Porras M.A. y Banegas Sultan, V., los planes de estudio actuales se caracterizan por:

- Las horas y créditos de los planes de estudios se corresponden más con una licenciatura que con una diplomatura.
- Los estudios de enfermería necesitarían de un año más, para adaptarse a las necesidades docentes y al perfil profesional deseado.
- La formación práctica de los diplomados de enfermería, es escasa en relación con las exigencias en conocimientos y habilidades requeridas para prestar cuidados a la Sociedad actual.

FORMACIÓN POSTGRADO

El RD 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada, determina la relación de especialidades en ciencias de la salud por el sistema de residencia, entre las que se encuentran las especialidades de Enfermería para cuyo acceso se exige estar en posesión de un título universitario oficial que habilite para el ejercicio en España de la profesión de Enfermera:

Enfermería de Salud Mental

Enfermería de Cuidados Médico-Quirúrgicos

Enfermería del Trabajo

Enfermería Familiar y Comunitaria

Enfermería Geriátrica

Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona)

Enfermería Pediátrica

ADAPTACIÓN AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (EEES)

La necesidad de adaptarnos a la organización y estructura de las enseñanzas promulgada por el EEES, ha hecho que el Estado y las Universidades deban adecuar, por un lado su legislación a las exigencias comunitarias y por otro, sus planes de estudios a la nueva normativa.

La Enfermería actual tiene ante sí una serie de retos que le sirven de estímulo para formarse académicamente en el nivel que le corresponde, para responder y satisfacer las nuevas necesidades y demandas de Salud.

El presente plan de Estudios pretende adecuar la formación enfermera a las nuevas exigencias legislativas, tanto organizativas como formativas así como a las nuevas formas de enseñar y aprender. El Graduado/a en Enfermería estará aún más preparado para su práctica inicial, pero la complejidad cada vez mayor de los problemas de Salud, requerirá un creciente número de especialistas que, además de asegurar una atención de calidad, inicien investigaciones absolutamente indispensables para basar las intervenciones enfermeras en la evidencia científica y obtener los mejores resultados posibles para la Salud.

La nueva Enfermería del siglo XXI contribuirá, además, al desarrollo de políticas de salud, políticas educativas y de investigación, se enfocará en la atención a la Familia y Comunidad sin dejar de ser clave en la atención de pacientes con problemas de Salud, se adentrará aún más en la reducción de riesgos de enfermedad y la promoción de estilos de vida saludables.

Normas reguladoras del ejercicio profesional

El título debe adecuarse a las normas que regulan su ejercicio profesional, tanto a nivel estatal como a nivel europeo:

Real decreto 1837/2008, de 8 de noviembre, por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español la Directiva 2005/36/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de septiembre de 2005, y la Directiva 2006/100/CE, del Consejo, de 20 de noviembre de 2006, relativas al reconocimiento de cualificaciones profesionales, así como a determinados aspectos del ejercicio de la profesión de abogado.

- **Orden CIN/2134/2008**, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Enfermero.
- **Resolución de 14 de febrero de 2008** (BOE de 27 de febrero de 2008), de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se da publicidad al Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de febrero de 2008, por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Enfermería. En su anexo, destacamos los siguientes artículos:

Tercero. Ciclo y duración.—Los títulos a que se refiere el presente acuerdo son enseñanzas universitarias oficiales de Grado, y sus planes de estudios tendrán una duración de 240 créditos europeos, a los que se refiere el artículo 5 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

Cuarto. Requisitos de la formación.—Los planes de estudios a los que se refiere el presente acuerdo deberán cumplir además de lo previsto en el referido Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, los requisitos que establezca el Ministerio de Educación y Ciencia respecto a objetivos del título y planificación de las enseñanzas.

Quinto. Normas reguladoras de la profesión. Los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Enfermería garantizarán la adquisición de las competencias

necesarias para ejercer la profesión de acuerdo con lo regulado en la normativa aplicable.

- **Real decreto 1393/2007**, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Este real decreto tiene por objeto desarrollar la estructura de las enseñanzas universitarias oficiales, de acuerdo con las líneas generales emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior y de conformidad con lo previsto en el artículo 37 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.

Asimismo, este real decreto establece las directrices, condiciones y el procedimiento de verificación y acreditación, que deberán superar los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos, previamente a su inclusión en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

- **Ley orgánica 4/2007**, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- **Directiva 2005/36/CE**, relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales.
- **Código deontológico del Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) para la profesión de Enfermería**. El Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) adoptó por primera vez un Código internacional de ética para enfermeras en 1953. Después se ha revisado y reafirmado en diversas ocasiones, la más reciente en 2005.
- **Ley 44/2003**, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.
LOPS
- **Real decreto 1231/2001**, de 8 de noviembre, por el que se aprueban los Estatutos generales de la Organización Colegial de Enfermería de España, del Consejo General y de Ordenación de la actividad profesional de enfermería. En su TÍTULO III se refiere a los principios básicos del ejercicio de la profesión de Enfermería: El ejercicio de la profesión de Enfermería abarca, a título enunciativo, el desarrollo de funciones asistenciales, investigadoras, de gestión y de docencia, para cuya práctica, conjunta o separada, en cualquier ámbito o forma jurídica pública o privada de

prestación de servicios profesionales en que se lleven a cabo, es requisito indispensable hallarse incorporado al Colegio Profesional correspondiente.

Una de las responsabilidades prioritarias del Consejo General y de los Colegios Profesionales es la ordenación, en su ámbito respectivo, de la actividad profesional de los colegiados, velando por la ética y dignidad profesional y por el respeto debido a los derechos y dignidad de los enfermos, regulado en nuestro país por el **Código Deontológico de la Enfermería Española** (Resoluciones 32/1989 y 2/1998 que aprueban las normas deontológicas, con posterior corrección de errores).

2.2. REFERENTES EXTERNOS A LA UNIVERSIDAD(que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas)

Dentro de la existencia de referentes internacionales que avalan la formación universitaria en enfermería con planes de estudios equivalentes al “grado”, cabe destacar a los países anglosajones. La visión más detallada nos la puede ofrecer EEUU, tal vez por ser el que cuenta con una trayectoria académica paralela al grado en el desarrollo curricular, formando a profesionales licenciados desde los años 50 del pasado siglo. Las rutas curriculares existentes en la actualidad en este país para acceder a la acreditación profesional son tres: dos de ellas de formación no universitaria y, la tercera, el Baccalaurate (licenciatura universitaria de cuatro años), equiparable al título de grado.

Por otra parte, tanto Reino Unido, Holanda, países nórdicos, Portugal y algunos de los de más reciente integración en la Unión Europea como es la República Checa, también ofrecen formación universitaria de licenciatura y programas de máster que se están reajustando al marco del Espacio Europeo de Educación Superior.

La tendencia es clara a favor de un predominio de formación universitaria de grado. En esta línea, la Asociación de Enfermería Americana (ANA) considera que el mínimo de formación para la enfermería profesional es la formación universitaria de cuatro años, al declarar ante la OMS que el rol profesional enfermero es mucho más amplio que los aspectos técnicos de la profesión. Esta afirmación ha sido respaldada con estudios comparados entre distintos países donde están implantadas las rutas formativas de grado técnico, la de grado profesional básico, y los licenciados enfermeros que habían

obtenido el bachelor. Entre los primeros y estos últimos existen notables diferencias en la calidad del desempeño del rol profesional. En el caso donde hay acceso de formación universitaria superior, los profesionales estaban dotados de una mayor calidad no solo en la resolución de problemas asistenciales, sino a la hora de demostrar un razonamiento crítico que les otorgaba la amplia formación en contenidos humanísticos y metodológicos adquiridos ¹.

Al hilo de lo planteado, el Comité Internacional de Enfermería (CIE), hace referencia a las competencias del enfermero y enfermera generalista en varios trabajos publicados, entre los cuales cabe destacar las investigaciones realizadas por L. Aiken², que demuestran cómo disminuyen la incidencia de complicaciones sanitarias y los índices de morbi-mortalidad en los pacientes hospitalizados, cuando éstos son cuidados por titulados/as enfermeros/as con alto nivel de formación.

El desarrollo de un programa de Grado en Enfermería se plantea, tanto en el ámbito universitario estatal como local, a través de la Enseñanza Superior, generalmente en Facultades y/o Centros. En nuestro caso, el soporte en el que se ha desarrollado la experiencia piloto en la UCA ha sido a través de la estructura departamental ya existente.

Avalan la adecuación de esta propuesta:

- La política de Salud para todos en el siglo XXI de la Organización Mundial de la Salud
- La Directiva de la Comunidad Económica Europea
- La Ley Orgánica de Universidades
- Los Estatutos de la Organización Colegial de Enfermería de España, del Consejo General y Ordenación de la actividad profesional de enfermería
- La Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud
- Ley de Ordenación de las profesiones sanitarias
- El espacio europeo de educación superior. EEES

¹ JHONSON, JH. Differences in the performance of baccalaureate, associate degree in diploma of nurses: a meta-analysis. *Research in Nursing & Health*, nº 11, 1988, pp. 138-197.

² AIKEN, A., referenciada en el Libro Blanco de la Titulación de Enfermería, ANECA, 2004, p. 14.

- Los Planes de estudios de Enfermería nacionales e internacionales
- Guía andaluza común de la Titulación de Enfermería de las Universidades de Andalucía
- El Libro Blanco de Enfermería. ANECA. Los Libros Blancos muestran el resultado del trabajo llevado a cabo por una red de universidades españolas, apoyadas por la ANECA, con el objetivo explícito de realizar estudios y supuestos prácticos útiles en el diseño de un título de grado adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Se trata de una propuesta no vinculante, con valor como instrumento para la reflexión, que constituye un valioso referente para el diseño de nuevos títulos
- El Informe de ENQA (European Association for Quality Assurance in Higher Education) sobre Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior
- Proyecto para la adecuación de la formación enfermera al espacio europeo de educación superior. Consejo General de Enfermería
- Guía de apoyo para la elaboración de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (Grado y Máster)
- Programa VERIFICA. ANECA
- PROGRAMA DOCENTIA. ANECA
- La integración del sistema universitario español en el espacio europeo de enseñanza superior. Documento marco. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. 2003
- Ordenación de las Enseñanzas Universitarias de Grado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, 22 de enero del 2008
- Acuerdos de la Reunión de Rectores de las Universidades Públicas Andaluzas, 02 de mayo del 2008

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta utilizados para la elaboración del plan de estudios.

Descripción de los procedimientos de consulta internos

- Proyecto EUROPA. Universidad de Cádiz
- Proyectos Piloto de implantación de los créditos ECTS. UCA

- Proyectos Piloto de implantación de los créditos ECTS en la Titulación de Enfermería
- E.U. de Enfermería de Algeciras
- Proyectos de innovación docente. UCA
- Proyectos de formación del profesorado. UCA
- Comisión de Planes de Estudios

Descripción de los procedimientos de consulta externos

- Consulta a la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias
- Consulta al Libro Blanco Título de Grado en Enfermería, ANECA, 2004
- Consulta al R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. BOE nº 260, de 30 octubre de 2007
- Consulta al R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones
- Consulta del documento Ordenación de las Enseñanzas Universitarias de Grado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, 22 de enero del 2008
- Consulta a los Acuerdos de la Reunión de Rectores de las Universidades Públicas Andaluzas, 02 de mayo del 2008
- Sesiones de trabajo de la Comisión de Ramas de Ciencias de la Salud de las Universidades Públicas Andaluzas. Presidida por la Rectora de la Universidad de Málaga
- Consulta a las conclusiones de las I Jornada de Trabajo sobre Experiencias Piloto de Implantación del Crédito Europeo en las Universidades Andaluzas (con la colaboración del Vicerrectorado de Ordenación Académica, Dirección de Secretariado de Espacio Europeo de la Universidad de Málaga). Cádiz, 19-21.09.06
- Consulta a las conclusiones de las II Jornadas de Trabajo sobre Experiencias Piloto de Implantación del Crédito Europeo en las Universidades Andaluzas (con la colaboración del Vicerrectorado de Ordenación Académica, Dirección de

Secretariado de Espacio Europeo de la Universidad de Málaga. Granada, 30-31.10.07

- Consulta a la Guía de Apoyo para la elaboración de la Memoria para la Solicitud de Verificación de Títulos Oficiales (Grado y Master). ANECA (18.02.08)
- Orden Ministerial CIN/2134/2008 de 3 de julio, de requisitos para la verificación del Título de Grado en Enfermería
- Conferencia Nacional de Directores de Escuelas Ciencias de la Salud
- Conferencia Andaluza Directores de Escuelas
- Comisión Andaluza de Universidades.
- Direcciones de Enfermería y Coordinadores de Cuidados de los hospitales y distritos sanitarios de la provincia de Cádiz
- Delegación Provincial de Salud. Profesionales enfermeros y otros profesionales de la Salud de reconocido prestigio
- Colegio Oficial de Enfermería de Cádiz. Enfermeros, estudiantes egresados de nuestra escuela.

3.1. COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Objetivos del título

Para el ejercicio de la profesión de **Enfermero**, en la ORDEN CIN/2134/2008, de 3 de Julio, (BOE 174 de 19 de Julio de 2008) y de acuerdo con lo establecido en el RD 13903/2007 por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, en su ANEXO en su apartado 3 dice:

Objetivos.- Competencias **que los estudiantes deben adquirir:**

1. Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
2. Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
3. Conocer y aplicar los fundamentos históricos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.
4. Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
5. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
6. Basar las intervenciones enfermeras en la evidencia científica y en los medios disponibles.
7. Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el

respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

8. Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud - enfermedad.

9. Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.

10. Proteger la salud y el bienestar, de las personas, familias o grupos atendidos, garantizando su seguridad.

11. Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

12. Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

13. Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.

14. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.

15. Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

16. Conocer los sistemas de información sanitaria.

17. Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multidisciplinar, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

18. Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.

Dichas competencias permiten dar cumplimiento a:

Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias

Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud. Art 59.2c

Ley de autonomía del paciente.

Estos Objetivos se traducen en Competencias de la Titulación propuesta:

Competencias:

De formación básica común 60 ECTS

- Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano.
- Comprender las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos.
- Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.
- Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación, y los mecanismos de acción de los mismos.
- Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.
- Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable.
- Identificar los nutrientes y los alimentos en que se encuentran. Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas.
- Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.
- Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.
- Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas.

- Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.
- Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.
- Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

De Ciencias de la Enfermería 60 ECTS

- Identificar, integrar y relacionar el concepto de salud y los cuidados, desde una perspectiva histórica, para comprender la evolución del cuidado de enfermería.
- Comprender desde una perspectiva ontológica y epistemológica, la evolución de los conceptos centrales que configuran la disciplina de enfermería, así como los modelos teóricos más relevantes, aplicando la metodología científica en el proceso de cuidar y desarrollando los planes de cuidados correspondientes.
- Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.
- Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.
- Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.
- Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad.
- Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud.
- Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad. Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad. Identificar y analizar la

influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos.

- Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad.
- Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud. Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.
- Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud.
- Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación.
- Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.
- Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.
- Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.
- Identificar las características de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio y en las alteraciones que se pueden presentar proporcionando los cuidados necesarios en cada etapa.
- Aplicar cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas y prevenir complicaciones.
- Conocer los aspectos específicos de los cuidados del neonato.
- Identificar las características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia y los factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo.
- Conocer los problemas de salud más frecuentes en la infancia e identificar sus manifestaciones.
- Analizar los datos de valoración del niño, identificando los problemas de enfermería y las complicaciones que pueden presentarse.

- Aplicar las técnicas que integran el cuidado de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los niños y sus cuidadores.
- Seleccionar las intervenciones dirigidas al niño sano y al enfermo, así como las derivadas de los métodos de diagnóstico y tratamiento.
- Ser capaz de proporcionar educación para la salud a los padres o cuidadores primarios.
- Comprender los cambios asociados al proceso de envejecer y su repercusión en la salud. Identificar las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer.
- Conocer los problemas de salud más frecuentes en las personas mayores.
- Seleccionar las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana.
- Conocer el Sistema Sanitario Español. Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados
- Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.
- Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería.
- Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.
- Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería.
- Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales.

Otras competencias

- Enfoque comunitario y de salud pública (promoción, protección, prevención, vigilancia de la salud y seguridad de las intervenciones). Incluida, además específicamente, en las asignaturas Enfermería Familiar y Comunitaria I y II y Salud Pública.

- Conocimiento del SSPA (procesos asistenciales, planes integrales y de calidad, plan andaluz de salud).
- Trabajo en equipo.
- Técnicas de investigación (el/la profesional conoce las metodologías y técnicas básicas para participar adecuadamente en un proyecto de investigación o liderarlo. Creación, diseño y desarrollo. Perspectiva de género y clase social). Incluida, además específicamente, en la asignatura Bioestadística, Metodología de la Investigación y TIC's.
- Conocimientos básicos de la evidencia científica aplicada a la atención/intervención sanitaria y sus limitaciones.
- Ética (bioética, autonomía de pacientes, derechos de pacientes: infancia, personas mayores; agotamiento de recursos terapéuticos, confidencialidad). Incluida, además específicamente en Ética, Legislación y Administración.
- Aspectos generales de la seguridad clínica (identificación y prevención de los errores y efectos adversos relacionados con la asistencia sanitaria).

Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado 90 ECTS

Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.

Trabajo fin de grado: Materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.

**5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS
PROPUESTA TÍTULO DE GRADO EN ENFERMERÍA
E.U. ENFERMERÍA**

PRIMER CURSO. PRIMER SEMESTRE		
MATERIA	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Estructura y Función del Cuerpo Humano	Anatomía e Histología	9 ECTS
	Bioquímica y Fisiología	9 ECTS
Bases Teóricas y Metodológicas de la Enfermería	Historia de la Enfermería	3 ECTS
Género y Salud. Violencia de Género. Contextos culturales	Transculturalidad, género y salud	3 ECTS
Inglés	Inglés Sanitario	6 ECTS
TOTAL		30 ECTS

PRIMER CURSO. SEGUNDO SEMESTRE		
MATERIA	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Estructura y Función del Cuerpo Humano. Soporte Vital Básico y Avanzado	Fisiopatología	9 ECTS
Análisis de Datos Estadísticos y TIC 's en cuidados	Bioestadística, metodología de la Investigación y TIC 's en cuidados de Salud	9 ECTS
Bases Teóricas y Metodológicas de la Enfermería	Bases Teóricas y Metodológicas de los Cuidados de Enfermería	9 ECTS
Microbiología y Salud Ambiental y Ecológica	Microbiología	3 ECTS
TOTAL		30 ECTS

SEGUNDO CURSO. PRIMER SEMESTRE		
MATERIA	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Ciencias Psicosociales Aplicadas	Ciencias Psicosociales Aplicadas	6 ECTS
Productos sanitarios. Farmacología. Alimentación, Nutrición y Dietética	Farmacología en los Cuidados de Enfermería	9 ECTS
Productos sanitarios. Farmacología. Alimentación, Nutrición y Dietética	Alimentación, Nutrición y Dietética	6 ECTS
Enfermería Familiar y Comunitaria II	Salud Pública	3 ECTS
Enfermería del Adulto	Enfermería del Adulto I	6 ECTS
TOTAL		30 ECTS

SEGUNDO CURSO. SEGUNDO SEMESTRE		
MATERIA	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Enfermería del Adulto	Enfermería de Salud Reproductiva y Sexual	6 ECTS
Enfermería Familiar y Comunitaria I	Enfermería Familiar y Comunitaria I	6 ECTS
Ética, Legislación y Administración	Ética, Legislación y Administración	6 ECTS
Practicum	Practicum I	12 ECTS
TOTAL		30 ECTS

TERCER CURSO. PRIMER SEMESTRE		
MATERIA	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Enfermería del Adulto	Enfermería del Adulto II	6 ECTS
Enfermería de la Infancia y Adolescencia	Enfermería de la Infancia y Adolescencia	6 ECTS
Enfermería Geronto-Geriátrica	Enfermería Geronto-Geriátrica	6 ECTS
Practicum	Practicum II	12 ECTS
TOTAL		30 ECTS

TERCER CURSO. SEGUNDO SEMESTRE		
MATERIA	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Enfermería de Salud Mental y Psiquiátrica	Enfermería de Salud Mental y Psiquiátrica	6 ECTS
Enfermería Familiar y Comunitaria II	Enfermería Familiar y Comunitaria II	3 ECTS
Microbiología y Salud Ambiental y Ecológica	Factores ecológicos y medio ambientales	3 ECTS
Optativas		6 ECTS
Practicum	Practicum III	12 ECTS
TOTAL		30 ECTS

CUARTO CURSO. PRIMER SEMESTRE		
MATERIA	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Cuidados al paciente crítico y oncológico	Cuidados al paciente crítico y oncológico	6 ECTS
Practicum	Practicum IV	12 ECTS
	Practicum V	12 ECTS
TOTAL		30 ECTS

CUARTO CURSO. SEGUNDO SEMESTRE		
MATERIA	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Practicum	Practicum VI	12 ECTS
	Practicum VII	12 ECTS
Trabajo Fin de Grado		6 ECTS
TOTAL		30 ECTS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS PROPUESTA DE TÍTULO DE GRADO EN ENFERMERÍA. UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA COMÚN 60 ECTS

MATERIA	NOMBRE	CRÉDITOS	CURSO	SEMESTRE
	ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL CUERPO HUMANO	27 ECTS		
ASIGNATURA	Anatomía e Histología	9 ECTS	1º	1º
Competencia	Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano. Comprender las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos. Conocimiento genética clínica y genética humana.			
Resultados aprendizaje	Conoce e identifica la estructura y función del cuerpo humano.			
Contenidos	Estudio de la morfología, estructura y función del cuerpo humano. Estudio de las bases bioquímicas, morfológicas y funcionales de las células y tejidos.			
ASIGNATURA	Bioquímica y Fisiología	9 ECTS	1º	1º
Competencia	Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano. Comprender las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos.			
Resultados aprendizaje	Comprende las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos. Conoce e identifica la estructura y función del cuerpo humano.			
Contenidos	Estudio de la morfología, estructura y función del cuerpo humano. Estudio de las bases bioquímicas, morfológicas y funcionales de las células y tejidos.			
ASIGNATURA	Fisiopatología	9 ECTS	1º	2º
Competencia	Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital. Factores de riesgo: identificación y estrategias de intervención ambientales, ocupacionales, nutricionales, sociales, biológicos, hábitos sexuales como pauta cultural, accidentabilidad, cancerígenos. Especial relevancia a factores de riesgo cardiovascular. Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado. Manejo del dolor (agudo, crónico, dolor evitable).			
Resultados	Conoce los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones así como los factores de riesgo que determinan los			

aprendizaje	estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital. Reconoce las situaciones de riesgo vital y sabe realizar las maniobras de soporte vital básico y avanzado.
Contenidos	Estudio de la fisiopatología humana y de los factores de riesgo que limitan el estado de salud y enfermedad. Estudio de las situaciones que presentan un riesgo vital para el ser humano y procedimientos de actuación tanto básicos como avanzados para la recuperación funcional del paciente afectado.

MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA COMÚN
60 ECTS

MATERIA	NOMBRE	CRÉDITOS	CURSO	SEMESTRE
	ANÁLISIS DE DATOS ESTADÍSTICOS Y TIC´S EN CUIDADOS DE SALUD	9 ECTS		
ASIGNATURA	Bioestadística, metodología de la investigación y TIC´s en Cuidados de Salud	9 ECTS	1º	2º
Competencia	Aplicar las Tecnologías y Sistemas de Información y Comunicación de los cuidados de salud. Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud. Técnicas de investigación (el/la profesional conoce las metodologías y técnicas básicas para participar adecuadamente en un proyecto de investigación o liderarlo. Creación, diseño y desarrollo. Perspectiva de género y clase social).			
Resultados aprendizaje	Posee conocimientos y destrezas para utilizar distintas fuentes científicas de información y su aplicación. Aplicará las Tecnologías y Sistemas de Información y Comunicación de los cuidados de salud. Identifica y analiza los distintos datos estadísticos poblacionales para identificar posibles causas de los problemas de la población.			
Contenidos	Fundamentos en los Sistemas de Información y Comunicación en Salud. Conocer los conceptos básicos de la Estadística y su aplicación. Evaluación y tratamiento de datos estadísticos de la población.			

MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA COMÚN
60 ECTS

NOMBRE				
MATERIA	CIENCIAS PSICOSOCIALES APLICADAS	6 ECTS		
ASIGNATURA	Ciencias Psicosociales Aplicadas	6 ECTS	CURSO 2º	SEMESTRE 1º
Competencia	<p>Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas.</p> <p>Visión integral, holística y psicosocial (abordaje integral, continuidad asistencial. La valoración debe conllevar una visión integral que conjugue los aspectos clínicos o biomédicos, los funcionales, los mentales y los sociales. Conocimientos sobre los determinantes psicológicos y sociales del enfermar).</p> <p>Marketing social, técnicas relacionadas con factores de cambio (cambios de vida saludables, transformación hacia la salud, concienciación, aspectos sociológicos de la salud).</p> <p>Manejo de la muerte (aspectos culturales, de la agonía, duelo, sedación, proceso de donación, intento de suicidio, solicitud de necropsias).</p> <p>Autoconocimiento (Modelo o creencias de los/as profesionales, creencias sobre la propia salud y conducta saludables). Actitud potenciadora de redes sociales.</p> <p>Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo.</p> <p>Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.</p> <p>Comunicación interpersonal (entrevista clínica, técnicas de negociación y manejo de situaciones difíciles, técnicas de comunicación para el cambio con pacientes, entrevista motivacional, dinámica de grupo...).</p> <p>Asertividad. Amabilidad (el profesional es una persona de fácil trato).</p>			
Resultados aprendizaje	<p>Identifica las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas.</p> <p>Establece una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo.</p> <p>Utiliza estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familia y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.</p>			
Contenidos	<p>Conceptos psicosociales en las diferentes situaciones del proceso de salud.</p> <p>Estrategias psicológicas para proporcionar ayuda en las mismas.</p> <p>Conocimiento y habilidades en la comunicación y relación enfermera-paciente.</p>			

MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA COMÚN
60 ECTS

MATERIA	NOMBRE	CRÉDITOS	CURSO	SEMESTRE
	PRODUCTOS SANITARIOS. FARMACOLOGÍA. ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	15 ECTS		
ASIGNATURA	Alimentación, Nutrición y Dietética	6 ECTS	2º	2º
Competencia	Conocer y vigilar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable. Identificar los nutrientes y los alimentos en que se encuentran. Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas.			
Resultados aprendizaje	Nutrición equilibrada a lo largo del ciclo vital: alimentación y actividad física. El alumno conoce y valora las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud. El alumno identifica los nutrientes y los alimentos en que se encuentran. El alumno identifica los problemas nutricionales de mayor prevalencia y selecciona las recomendaciones dietéticas adecuadas.			
Contenidos	Principios generales de Alimentación, Nutrición y Dietética. Los alimentos. Alimentación en las distintas etapas de la vida. Alimentación en diferentes situaciones fisiológicas. Alimentación y promoción de la salud. Dietas terapéuticas.			
ASIGNATURA	Farmacología en los Cuidados de Enfermería	9 ECTS	2º	1º
Competencia	Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de Enfermería. Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación, y los mecanismos de acción de los mismos. Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo. Manejo del dolor (agudo, crónico, dolor evitable).			
Resultados aprendizaje	El alumno conoce el uso y las indicaciones de los productos sanitarios vinculados a los cuidados de Enfermería. El alumno conoce los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación, y los mecanismos de acción de los mismos. El alumno utiliza los medicamentos, evaluando en cada situación los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.			
Contenidos	Principales grupos farmacológicos: acciones farmacológicas, reacciones adversas, usos, indicación y			

consideraciones de Enfermería.
Otros productos sanitarios vinculados a los cuidados.

MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA COMÚN
60 ECTS

MATERIA	NOMBRE GÉNERO Y SALUD. VIOLENCIA DE GÉNERO. CONTEXTOS CULTURALES	CRÉDITOS 3 ECTS	CURSO	SEMESTRE
ASIGNATURA Competencia	Transculturalidad, género y salud. Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia. Conocer y relacionar género como un determinante de la salud. Conocer y relacionar la influencia de la categoría de género en el proceso salud-enfermedad. Conocer e identificar los diferentes contextos culturales relacionados con los cuidados de salud. Desigualdades como determinantes de salud (socioeconómica, sexo/género, edad, etnia/procedencia cultural y zonas geográficas desfavorecidas). Formación en género (el género como determinante en salud, roles de género, prevención y atención sanitaria, uso de un lenguaje integrador y no sexista). El alumnado conoce e identifica los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia. El alumnado conoce y relaciona género como un determinante de la salud. El alumnado conoce y relaciona la influencia de la categoría de género en el proceso salud-enfermedad. El alumnado conoce e identifica los diferentes contextos culturales relacionados con los cuidados de salud.	3 ECTS	1º	1º
Resultados aprendizaje				
Contenidos	Análisis del sistema sexo-género. Género y salud. El género como organizador de las profesiones sanitarias. Prevención de la violencia de género. Cuidados integrales a las mujeres víctimas de violencia de género. Cuidados transculturales en el proceso de salud-enfermedad.			

MÓDULO DE CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA
60 ECTS

MATERIA	NOMBRE	CRÉDITOS	CURSO	SEMESTRE
	BASES TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS DE LA ENFERMERÍA	12 ECTS		
ASIGNATURA	Bases Teóricas y Metodológicas de los Cuidados de Enfermería	9 ECTS	1º	2º
Competencia	Comprender desde una perspectiva ontológica y epistemológica, la evolución de los conceptos centrales que configuran la disciplina de Enfermería, así como los modelos teóricos más relevantes, aplicando la metodología científica en el proceso de cuidar y desarrollando los planes de cuidados correspondientes. Aplicar el proceso de Enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.			
Resultados aprendizaje	Comprender desde una perspectiva ontológica y epistemológica, la evolución de los conceptos centrales que configuran la disciplina de Enfermería, así como los modelos teóricos más relevantes, aplicando la metodología científica en el proceso de cuidar y desarrollando los planes de cuidados correspondientes. Aplicar el proceso de Enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas. Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de Enfermería. El alumno reconoce el valor de los cuidados integrales en Salud.			
Contenidos	Concepto de salud y los cuidados desde una perspectiva holística. Fundamentos teóricos. Bases conceptuales de la Enfermería. Fundamentos metodológicos. Los modelos conceptuales en Enfermería. El Proceso de Atención de Enfermería para proporcionar bienestar, confort y seguridad a las personas atendidas.			
ASIGNATURA	Historia de la Enfermería	3ECTS	1º	1º
Competencia	Identificar, integrar y relacionar el concepto de salud y los cuidados, desde una perspectiva histórica, para comprender la evolución del cuidado de Enfermería.			
Resultados aprendizaje	El alumno identifica, integra y relaciona el concepto de salud y los cuidados, desde una perspectiva histórica comprendiendo la evolución del cuidado de Enfermería			
Contenidos				

MÓDULO DE CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA
60 ECTS

MATERIA	NOMBRE ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA I	CRÉDITOS 6 ECTS	CURSO	SEMESTRE
ASIGNATURA Competencia	<p>Enfermería Familiar y Comunitaria I</p> <p>Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de Enfermería, al individuo, la familia y la comunidad. Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de Enfermería al individuo, la familia y la comunidad. Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que le profesional ha de desarrollar en un Equipo de Atención Primaria de Salud. Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad. Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte. Factores de riesgo: identificación y estrategias de intervención ambientales, ocupacionales, nutricionales, sociales, biológicos, hábitos sexuales como pauta cultural, accidentabilidad, cancerígenos. Especial relevancia a factores de riesgo cardiovascular. Enfoque comunitario y de salud pública (promoción, protección, prevención, vigilancia de la salud y seguridad de las intervenciones).</p>	6 ECTS	2º	2º
Resultados aprendizaje	<p>Identifica actividades para el fomento de la salud y prevención de la enfermedad. Reconoce el valor del trabajo en equipo en Atención Primaria. Incorpora el entorno familiar y social como elemento fundamental para los cuidados integrales. Promueve la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad.-</p>			
Contenidos	<p>Conceptos de prevención, mantenimiento y promoción de la salud. El trabajo en Equipo en Atención Primaria. Programas de Salud. La familia y su entorno y su relación con la salud.</p>			

MÓDULO DE CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA
60 ECTS

MATERIA	NOMBRE ENFERMERÍA DEL ADULTO	CRÉDITOS 18 ECTS	CURSO	SEMESTRE
ASIGNATURA Competencia	<p>Enfermería del Adulto I</p> <p>Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación. Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de Enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.</p>	6 ECTS	2º	1º
Resultados aprendizaje	<p>Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud. Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo. Conoce las enfermedades que suponen una alteración en la salud de personas adultas. Identifica las manifestaciones de alteraciones de la salud. Identifica las necesidades de cuidados en las personas adultas con problemas de salud. Realizar la valoración de personas adultas. Analizar los datos recogidos en los procedimientos de valoración. Establece juicios clínicos priorizados sobre los problemas de salud. Planifica los cuidados de Enfermería necesarios. Ejecuta las intervenciones del plan de cuidados. Evalúa los resultados del paciente tras la aplicación de los cuidados. Realiza las técnicas y procedimientos de Enfermería. Establece una relación terapéutica con las personas a las que cuida. Selecciona las intervenciones de Enfermería adecuadas para prevenir o tratar alteraciones en la salud. Mantiene una actitud de cooperación con los restantes miembros del equipo.</p>			
Contenidos	<p>La aplicación de la metodología de cuidados a la práctica clínica. Clasificación de fenómenos de interés para la Enfermería. La atención de Enfermería (valoración, establecimiento de juicios, planificación y realización de cuidados) en las alteraciones de la salud de la persona adulta. Las intervenciones de Enfermería aplicables a personas adultas para prevenir o tratar alteraciones en la salud.</p>			

MÓDULO DE CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA
60 ECTS

MATERIA	NOMBRE ENFERMERÍA DEL ADULTO	CRÉDITOS 18 ECTS	CURSO	SEMESTRE
ASIGNATURA Competencia	<p>Enfermería del Adulto II</p> <p>Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación. Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de Enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares. Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud. Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo. Conocimiento de la rehabilitación integral (física y psicosocial, diagnóstico funcional, valoración funcional, evaluación de la independencia y autonomía personal, manejo pluriterapéutico, ayudas técnicas, orientación nutricional, psíquica, familiar y deportiva y sexual). Manejo del dolor (agudo, crónico, dolor evitable).</p> <p>Resultados aprendizaje</p> <p>Conoce las enfermedades que suponen una alteración en la salud de personas adultas. Identifica las manifestaciones de alteraciones de la salud. Identifica las necesidades de cuidados en las personas adultas con problemas de salud. Realizar la valoración de personas adultas. Analizar los datos recogidos en los procedimientos de valoración. Establece juicios clínicos priorizados sobre los problemas de salud. Planifica los cuidados de Enfermería necesarios. Ejecuta las intervenciones del plan de cuidados. Evalúa los resultados del paciente tras la aplicación de los cuidados. Realiza las técnicas y procedimientos de Enfermería. Establece una relación terapéutica con las personas a las que cuida.</p>	6 ECTS	3º	1º

Selecciona las intervenciones de Enfermería adecuadas para prevenir o tratar alteraciones en la salud.
Mantiene una actitud de cooperación con los restantes miembros del equipo.

Contenidos

La aplicación de la metodología de cuidados a la práctica clínica. Clasificación de fenómenos de interés para la Enfermería.

La atención de Enfermería (valoración, establecimiento de juicios, planificación y realización de cuidados) en las alteraciones de la salud de la persona adulta.

Las intervenciones de Enfermería aplicables a personas adultas para prevenir o tratar alteraciones en la salud.

MÓDULO DE CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA
60 ECTS

MATERIA	NOMBRE	CRÉDITOS	CURSO	SEMESTRE
	ENFERMERÍA DEL ADULTO	18 ECTS		
ASIGNATURA	Enfermería en Salud Reproductiva y Sexual	6 ECTS	2º	2º
Competencia	Identificar las características de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio y en las alteraciones que se pueden presentar proporcionando los cuidados necesarios para cada etapa. Aplicar cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas y prevenir complicaciones.			
Resultados aprendizaje	Identifica las características de las mujeres en las etapas del ciclo reproductivo y en la salud sexual. Identifica las alteraciones en la salud relacionadas con el ciclo reproductivo y la sexualidad. Proporciona las intervenciones de cuidados adecuadas en cada etapa y en situaciones de alteración de la salud. Aplica las intervenciones de cuidados adecuadas durante el proceso de maternidad			
Contenidos	Ciclo reproductivo, sexualidad, climaterio normal y con alteraciones. Alteraciones de salud. Atención de Enfermería.			

MÓDULO DE CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA
60 ECTS

MATERIA	NOMBRE ENFERMERÍA DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	CRÉDITOS 6 ECTS	CURSO	SEMESTRE
ASIGNATURA Competencia	<p>Enfermería de la Infancia y Adolescencia</p> <p>Conocer los aspectos específicos de los cuidados del neonato. Identificar las características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia y los factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo. Conoce los problemas de salud más frecuentes en la infancia e identificar sus manifestaciones. Analizar los datos de valoración del niño, identificando los problemas de Enfermería y las complicaciones que pueden presentarse. Aplicar las técnicas que integran el cuidado de Enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los niños y sus cuidadores. Seleccionar las intervenciones dirigidas al niño sano y al enfermo, así como las derivadas de los métodos de diagnóstico y tratamiento. Ser capaz de proporcionar educación para la salud a los padres y cuidadores primarios. Conoce la singularidad y características del niño y adolescente sano y de los servicios de atención a la salud del niño en las diferentes etapas del proceso de crecimiento y desarrollo. Desarrolla intereses, actitudes y sensibilidad por la infancia, adolescencia y sus problemas de salud en la sociedad actual. Identifica la influencia de factores ambientales, sociales y culturales en la salud del niño y adolescente. Reconoce y valora la relevancia de la familia en la atención y cuidado al niño. Comprende, establece y mantiene una comunicación positiva con el niño y su familia. Realiza valoraciones exhaustivas y sistemáticas utilizando metodología enfermera. Identifica y argumenta los diagnósticos enfermeros más prevalentes en la infancia y adolescencia. Diseña y realiza las intervenciones y cuidados adecuados dirigidos al niño y adolescente en los distintos niveles. Atención Primaria y Especializada. Identifica y realiza las actividades educativas que se derivan del Plan de Cuidados.</p>	6 ECTS	3º	1º
Resultados aprendizaje				

Contenidos

Conceptos y generalidades sobre la infancia y la Enfermería infantil.
Características sociosanitarias de la población infantil y adolescente.
Modelo de atención social y sanitaria a la población infantil en Andalucía. Características y áreas conflictivas.
Valoración y cuidados del niño y adolescente sano.
El proceso de crecimiento y desarrollo: conceptos, características y factores relacionados.
Marco ético y legal en la atención a la infancia y adolescencia.
Cuidados de Enfermería al niño y adolescente en las distintas alteraciones de la salud.

MÓDULO DE CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA
60 ECTS

MATERIA	NOMBRE ENFERMERÍA GERONTO-GERIÁTRICA	CRÉDITOS 6 ECTS	CURSO	SEMESTRE
ASIGNATURA Competencia	Enfermería Geronto-Geriátrica Comprender los cambios asociados al proceso de envejecer y su repercusión en la salud. Identificar las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer. Conocer los problemas de salud más frecuentes en las personas mayores. Seleccionar las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana. Conocimiento de la rehabilitación integral (física y psicosocial, diagnóstico funcional, valoración funcional, evaluación de la independencia y autonomía personal, manejo pluriterapéutico, ayudas técnicas, orientación nutricional, psíquica, familiar y deportiva y sexual).	6 ECTS	3º	1º
Resultados aprendizaje	Comprende los cambios asociados al proceso de envejecer y su repercusión en la salud. Identifica las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer. Conoce los problemas de salud más frecuentes en las personas mayores. Selecciona las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana. Describe los cambios que acompañan a la persona en su proceso de envejecimiento. Reconoce los factores sociales que facilitan un envejecimiento saludable. Identifica y diferencia los cambios psicológicos y conductuales de un proceso normal de envejecimiento de las respuestas disfuncionales del propio proceso como indicadores de alteraciones en la salud. Reconoce las situaciones en las que se requiere la intervención de Enfermería en la atención de la persona mayor. Toma decisiones acertadas sobre la elección de intervenciones enfermeras adecuadas a las peculiaridades de la persona mayor. Planifica actividades cuidadoras teniendo en cuenta el contexto sociosituacional en el que se encuentran los mayores (domicilio, residencia, hospital) e integra a los familiares/cuidadoras en las situaciones de dependencia. Realiza actividades de fomento, prevención y/o rehabilitación adecuadas a las características de las personas mayores con problemas de salud, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.			

Contenidos	<p>Conceptos del proceso de envejecer y su repercusión en la salud.</p> <p>Modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer.</p> <p>Los problemas de salud más frecuentes en las personas mayores.</p> <p>Las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana.</p>
-------------------	--

MÓDULO DE CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA
60 ECTS

MATERIA	NOMBRE	CRÉDITOS	CURSO	SEMESTRE
	ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL Y PSIQUIÁTRICA	6 ECTS		
ASIGNATURA Competencia	<p>Enfermería de Salud Mental y Psiquiátrica</p> <p>Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la Enfermería.</p> <p>Conocimientos básicos de salud mental. Conocer los grandes grupos diagnósticos en salud mental. Considerar los trastornos mentales como cualquier otro trastorno patológico, evitar la exclusión y estigmatización de la enfermedad mental dentro del campo de la salud.</p>	6 ECTS	3º	2º
Resultados aprendizaje	<p>Identifica los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital.</p> <p>Elabora y desarrolla procesos de cuidados con relación a los problemas de salud mental más relevantes de manera integrada y eficaz, atendiendo a la cultura, género, creencias y valores.</p> <p>Estimula la capacidad de decisión del paciente y su familia en el proceso de cuidados. Asegura el derecho del paciente y su familia a preservar su dignidad, privacidad, intimidad y confidencialidad.</p>			
Contenidos	Salud mental y modo de vida. Atención enfermera al individuo, familia, comunidad y aspectos psiquiátricos de los cuidados enfermeros.			

MATERIA	ÉTICA, LEGISLACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	6 ECTS	CURSO	SEMESTRE
ASIGNATURA Competencia	<p>Ética, Legislación y Administración</p> <p>Conocer el Sistema Sanitario Español.</p> <p>Identificar las características de la función directiva de los servicios de Enfermería y la gestión de cuidados.</p> <p>Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.</p> <p>Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la Enfermería española, inspirado en el código</p>	6 ECTS	2º	2º

europeo de ética y deontología de Enfermería.

Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.

Manejo de documentación clínica, registros.

Ética (bioética, autonomía de pacientes, derechos de pacientes: infancia, personas mayores; agotamiento de recursos terapéuticos, confidencialidad).

Manejo de la confidencialidad e intimidad.

Metodología de evaluación (actitud: generar cultura de evaluación).

Estrategias de gestión y dirección (El/La profesional haya incorporado la perspectiva de género a sus habilidades sobre dirección y gestión y las trasmite utilizando un lenguaje inclusivo y no sexista).

Conoce el Sistema Sanitario Español, identificando y analizando los aspectos relacionados con la gestión sanitaria y de los cuidados.

Capacidad de análisis de los distintos sistemas sanitarios de nuestro entorno. Posee criterios para el análisis de la documentación clínica encontrada. Utiliza críticamente las herramientas de evaluación y auditoría del cuidado según los estándares de calidad relevantes. Conoce indicadores para medir la calidad. Utiliza estándares de calidad.

Posee criterios para analizar los estándares de calidad más relevantes y sus indicadores.

Identifica y aplica los cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y la capacidad de decisión del paciente y familia.

Conocimiento del Sistema Sanitario Español y de nuestro entorno. Gestión de los cuidados utilizando estándares e indicadores de calidad más utilizados. Habilidades en el manejo y dinámica de los grupos de trabajo. Habilidades de trabajo en equipo, toma de decisiones y resolución de problemas.

Resultados aprendizaje

Contenidos

MÓDULO DE MATERIAS OBLIGATORIAS
24 ECTS

MATERIA	NOMBRE INGLÉS	CRÉDITOS	CURSO	SEMESTRE
ASIGNATURA	Inglés Sanitario	6 ECTS	1º	1º
Competencia				
MATERIA	CUIDADOS AL PACIENTE CRÍTICO Y ONCOLÓGICO	6 ECTS		
ASIGNATURA	Cuidados al paciente crítico y oncológico	6 ECTS	4º	1º
Competencia	<p>Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales.</p> <p>Cuidados paliativos competencias básicas (poner en valor la importancia de los cuidados paliativos y de las propias creencias acerca de la muerte). Importancia de los cuidados en todos los procesos, desvincular el concepto de no curación con fracaso...</p> <p>Manejo del dolor (agudo, crónico, dolor evitable).</p>			
MATERIA	MICROBIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL Y ECOLÓGICA	6 ECTS		
ASIGNATURA	Microbiología	3 ECTS	1º	2º
Competencia				
ASIGNATURA	Factores ecológicos y medioambientales	3 ECTS	3º	2º
Competencia				

MÓDULO DE MATERIAS OBLIGATORIAS
24 ECTS

MATERIA	NOMBRE	CRÉDITOS	CURSO	SEMESTRE
	ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA II Y SALUD PÚBLICA	6 ECTS		
ASIGNATURA	Enfermería Familiar y Comunitaria II	3 ECTS	3º	2º
Competencia	Enfoque comunitario y de salud pública (promoción, protección, prevención, vigilancia de la salud y seguridad de las intervenciones).			
ASIGNATURA	Salud Pública	3 ECTS	2º	1º
Competencia	<p>Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, par atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad.</p> <p>Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos.</p> <p>Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad.</p> <p>Enfoque comunitario y de salud pública (promoción, protección, prevención, vigilancia de la salud y seguridad de las intervenciones).</p>			
Resultados aprendizaje	<p>Conoce conceptos básicos de epidemiología.</p> <p>Elabora y aplica programas para el fomento de la salud y el bienestar de la comunidad.</p> <p>Identifica la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos.</p>			
Contenidos	<p>Epidemiología.</p> <p>Programas de salud.</p>			

MÓDULO PRACTICUM
84 ECTS

MATERIA	NOMBRE PRACTICUM	CRÉDITOS 84 ECTS	CURSO SEMESTRE	
			CURSO	SEMESTRE
ASIGNATURA	Practicum I	12 ECTS	2º	2º
	Practicum II	12 ECTS	3º	1º
	Practicum III	12 ECTS	3º	2º
	Practicum IV	12 ECTS	4º	1º
	Practicum V	12 ECTS	4º	1º
	Practicum VI	12 ECTS	4º	2º
	Practicum VII	12 ECTS	4º	2º
Competencia	Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico así como la atención a los problemas de salud más prevalente en las áreas de Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Psiquiatría y otras áreas clínicas. Que permitan integrar en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.			
Resultados aprendizaje	Integra en la práctica los valores profesionales, los conocimientos, habilidades y actitudes de la profesión enfermera. Aplica la metodología enfermera a través del razonamiento clínico y gestión de cuidados en los problemas de salud más relevantes y en la prevención, promoción y mantenimiento de la salud.			
Contenidos	Prácticas tuteladas en unidades de Enfermería en los diferentes centros asistenciales sanitarios y sociosanitarios.			

MÓDULO TRABAJO FIN DE GRADO
6 ECTS

MATERIA	NOMBRE	CRÉDITOS	CURSO	SEMESTRE
	TRABAJO FIN DE GRADO	6 ECTS	4º	2º
Competencia	Presentación y Defensa ante el Tribunal Universitario de un Proyecto Fin de Grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.			
Resultados aprendizaje	Presenta y defiende un proyecto que relaciona la formación integral con la práctica de los cuidados enfermeros			